

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANKLANCORP S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil a los **veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciséis** a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Flor de Bastión, Sl. 3, Mz. 1729** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ANKLANCORP S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **Johon Enrique Zorrilla Maldonado**, propietario de **Seiscientas cuarenta** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **Silvia Janina Zorrilla Maldonado**, propietaria de **Ciento sesenta** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente de la Junta a la señora **Silvia Janina Zorrilla Maldonado** y para que actúe de Secretario el señor **Johon Enrique Zorrilla Maldonado**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2015.
4. La Distribución de Utilidades correspondiente a los accionistas por el ejercicio económico del año 2015.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015.

Dos.- El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2015. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Cuarto.- Las utilidades que les corresponden a los accionistas por el ejercicio económico correspondiente al año 2015, la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades se acumulen.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas. Firmado **Silvia Janina Zorrilla Maldonado, Presidente de la Junta y accionista**; y Firmado **Johon Enrique Zorrilla Maldonado, Secretario de la Junta y accionista** que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veinticinco de abril del dos mil dieciséis.



Johon Enrique Zorrilla Maldonado
Accionista y Secretario de la Junta



Silvia Janina Zorrilla Maldonado
Accionista y Presidente de la Junta